

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SOFTWARE SIIGO NUBE

1. Aceptación de términos y condiciones de uso	3
2. Definiciones	3
3. Objeto del Acuerdo	5
4. Aplicativos del software Siigo Nube	5
5. Obligaciones del Suscriptor y los Usuarios	6
5.1. Obligaciones generales para el uso del Software	6
5.2. Obligaciones del Suscriptor en materia de seguridad	7
5.3. Obligaciones del Suscriptor sobre la información almacenada	8
6. Obligaciones de Siigo	8
7. Exclusiones o Limitaciones	9
8. Tarifas y cargos	11
9. Activación, renovación, suspensión y conversión del servicio	13
9.1. Activación.....	13
9.2. Renovación	13
9.3. Suspensión	14
9.4. Conversión.....	14
10. Uso las marcas de Siigo y de terceros.	14
11. Versiones de prueba y obsequios	15
12. Límites de responsabilidad	16
13. Acuerdo de niveles de servicio	16
13.1. Garantía.	17
13.2. Disponibilidad.	18
13.3. Mantenimiento y Soporte.....	19
13.4. Actualizaciones.....	20
14. Cesión	20
15. Confidencialidad	20
16. Notificaciones	21
17. Integración	21
18. Datos personales almacenados en el Software	21
19. Condiciones de la transmisión de datos	21
20. Medios de Contacto	23
21. Unidad	23

22. Facturación Electrónica.....	23
22.1. Alcance del servicio de facturación electrónica.	23
22.2. Planes de Facturación Electrónica.....	24
22.3. Deber formal de expedir factura electrónica de venta.....	24
22.4. Eventos electrónicos que se asocian a la factura electrónica.	25
22.5. Responsabilidad.....	26
22.6. Facturación de Contingencia.....	27
22.7. Inconvenientes tecnológicos en la generación del documento soporte de pago de nómina electrónica.	27
23. Disposiciones especiales aplicables al certificado de firma digital emitido por ANDES SCD	28
23.1. Autorización Respecto Del Certificado Digital.	28
23.2. Autorización, Pin Y Seguridad.	28
23.3. Responsabilidad Por El Uso Del Pin.	28
23.4. Responsabilidad.....	28
23.5. Limitación De Responsabilidad.	29
23.6. Responsabilidad Por Disponibilidad Del Servicio.....	29
23.7. Responsabilidad Por La Funcionalidad Del Servicio En La Infraestructura Del Suscriptor. 30	
23.8. Responsabilidad Frente Delitos Informáticos.	30
23.9. Terminación.	30
24. Términos y condiciones para el uso de la Interfaz de Programación de Aplicaciones de Siigo ("API").....	30
24.1. Requisitos para el acceso y uso del servicio.	30
24.2. Solicitud de acceso.....	31
24.3. Alcance de Siigo API.	31
24.4. Obligaciones.....	31
24.5. Limitaciones.....	32
24.6. Garantía	32
24.7. Exención y limitación de responsabilidad.	33
24.8. Propiedad Industrial.....	33
25. Términos y condiciones especiales para el uso del Software en el desarrollo de actividades académicas (Siigo Divulgación Académica)	33
25.1. Uso y alcance del Software.	34
25.2. Obligaciones adicionales del Suscriptor.....	34
25.3. Responsabilidad.....	35

Condiciones de uso del software Siigo Nube (Última actualización – Febrero 2024)

Siigo Nube es un servicio de administración de contabilidad en línea, diseñado especialmente para contadores y pequeñas o medianas empresas.

1. Aceptación de términos y condiciones de uso

1.1. El Suscriptor y los Usuarios deben leer detenidamente este Acuerdo, entenderlo y aceptarlo, pues son condiciones vinculantes y aplican desde el momento en que Siigo proporciona acceso al Software.

1.2. Se entenderá que el Suscriptor y/o el Usuario ha leído, comprendido y aceptado el contenido del Acuerdo al realizar el pago de la factura y al acceder a los Aplicativos del Software. En caso de no aceptar el contenido del presente Acuerdo, el Suscriptor debe abstenerse de utilizar el Software. Estos términos y condiciones son uniformes para todos los Suscriptores, por lo tanto, Siigo no aceptará modificaciones.

1.3. Las condiciones de uso del Software entran en vigor a partir de su publicación y pueden ser modificadas por Siigo en cualquier momento. Es responsabilidad del Suscriptor y sus Usuarios asegurarse de leer y revisar las condiciones más recientes disponibles en el sitio web www.siigo.com.

1.4. El Suscriptor o Aliado Contador, según corresponda, es el responsable del acceso y uso de los Aplicativos y es responsable de todos los Usuarios o Usuarios Invitados que tengan autorización para acceder a la información almacenada en el Servicio. El Suscriptor decidirá qué acceso o nivel de acceso (permisos) tendrán sus diferentes Usuarios y deberá asegurarse de que todas las personas que usan el aplicativo conocen, cumplen y aceptan estos términos.

1.5. Siigo de buena fe entenderá que quien acepta el presente Acuerdo tiene la facultad de obligar a la persona natural o jurídica en nombre de la cual actúa. Si no tiene dicha facultad, debe abstenerse de aceptar este Acuerdo y de utilizar los servicios de Siigo.

2. Definiciones

Los términos en mayúsculas que aquí se utilizan, tendrán el significado asignado a continuación, bien sea que se utilicen en plural o singular, así:

"Acuerdo" o "Contrato": Son las condiciones de uso de Siigo Nube.

"Aliado Contador": Contador titulado que adquiere a nombre propio una licencia del software Siigo Nube para hacer uso de los Aplicativos para uno o varios Usuarios Invitados. Todas las disposiciones aplicables al Suscriptor y Usuario les son aplicables al Aliado Contador.

"Aliado Estratégico": Personas jurídicas que tengan vigente con Siigo una alianza o convenio, generalmente para ofrecer sus bienes o servicios a los clientes de Siigo.

“Aplicación”: Es el software, producto, servicio, plataforma o sitio web que interactúa con Siigo API. También se usa en plural.

“Aplicativos” o “Aplicativos Siigo”: Son aquellas funcionalidades del software Siigo Nube, las cuales varían respecto del plan que el Suscriptor adquiera. También se usa en singular.

“Contactos”: Son las personas naturales que tienen algún tipo de vínculo con el Suscriptor y que se comunican con Siigo en nombre o representación del Suscriptor.

“Datos”: Significa cualquier información ingresada por el Suscriptor, los Usuarios o el Aliado Contador en el software Siigo Nube. También se usa la expresión “Data”.

“Desarrollador API”: Tercero designado por el Suscriptor o Aliado Estratégico, según corresponda, para llevar a cabo la integración de Siigo API con otras Aplicaciones.

“Documentos Electrónicos”: Son las facturas de venta; notas crédito; notas débito; los eventos de aceptación expresa, tácita o reclamo asociados a las facturas, los mensajes electrónicos de acuse de recibo de la factura electrónica y/o de recibo de los bienes y/servicios; los documentos soporte, notas de ajuste y documentos equivalentes a la factura y/o cualquier otro documento que sea objeto de envío para validación y/o información a la autoridad tributaria y/o cualquier acción que implique la transmisión electrónica de un mensaje de información a la DIAN o a cualquier autoridad que lo requiera, siempre que se generen a través de la plataforma tecnológica de Siigo.

“Eventos”: Se refiere a las acciones desplegadas por el emisor o el adquirente, mediante las cuales se manifiesta de forma electrónica el acuse de recibo de la factura electrónica, el acuse de recibo del bien y/o servicio, y la aceptación expresa o tácita de la factura electrónica de venta.

“Software” o “El Software”: Se refiere al software Siigo Nube, una herramienta para la administración de contabilidad en línea.

“Información Confidencial”: Es toda la información de relevancia contable, tributaria, comercial, estratégica, técnica o legal, intercambiada entre el Suscriptor y Siigo, ya sea por escrito o en forma electrónica u oral (en este último caso, siempre que se confirme en un soporte físico), sin incluir información que es, o llegue a ser públicamente disponible, que no sea a través de la divulgación no autorizada por la otra parte.

“Servicio”: Es el software Siigo Nube. Es sinónimo del Software.

“Siigo”: Se refiere a la sociedad SIIGO S.A.S. identificada con NIT 830.048.145-8, proveedor del Software.

“Siigo API”: Es la Interfaz de Programación de Aplicaciones que Siigo dispone para uso de los Suscriptores o Aliados Estratégicos para integrar otras soluciones tecnológicas con Siigo Nube.

“Sitio web”: Significa el sitio de internet en el dominio www.siigo.com o cualquier otro sitio operado por Siigo para la prestación de los servicios de que trata este Acuerdo.

“Suscriptor”: Se refiere a la persona natural o jurídica que adquiere la licencia de uso del Software en cualquiera de sus planes o modalidades. El Suscriptor estará identificado en la factura electrónica de venta emitida por Siigo. También se utiliza en plural.

“Suscripción”: Significa la decisión expresa o tácita del Suscriptor de adquirir o usar los servicios proporcionados a través del software Siigo Nube. Con el uso del Software, el Suscriptor acepta las condiciones de uso del mismo.

“Tarifas”: Se refiere al valor que deberá pagar el Suscriptor de acuerdo con la modalidad o plan que adquiera del software Siigo Nube. No incluye impuestos y tasas.

“Usuarios”: Son aquellas personas autorizadas por el Suscriptor para acceder a los Aplicativos del Software.

“Usuario Invitado”: Significa cualquier persona o entidad, que no sea el Suscriptor o sus Usuarios, que utiliza el Servicio con la autorización y bajo la responsabilidad del Suscriptor y/o del administrador de la aplicación en forma periódica o de vez en cuando.

3. Objeto del Acuerdo

3.1. Siigo otorga al Suscriptor el derecho de acceso y uso sobre los Aplicativos del Software, de conformidad con la modalidad o plan adquirido. Estos derechos no son exclusivos y están limitados y sujetos a lo contenido en este Acuerdo y a sus adendas o modificaciones.

3.2. El derecho de acceso y uso al Software se presta bajo la modalidad “Software como Servicio”, lo que significa que el Suscriptor no tendrá instalado el Software en sus equipos, sino que tendrá acceso a éste y a sus Aplicativos a través de internet.

3.3. A cada Suscriptor se le asigna un número de Usuarios y Aplicativos determinados para acceder y hacer uso del Software, los cuales se encuentran relacionados en la factura de venta o en la cotización. El Suscriptor reconoce haber comprendido las características y funcionalidades del Software contratado y que este, siendo genérico, satisface las necesidades para las cuales adquirió el Servicio, pues se adecúa aceptablemente a los procesos propios de su negocio.

4. Aplicativos del software Siigo Nube

4.1. Siigo provee una serie de servicios en el Software prestados a través de diferentes tipos de planes que el Suscriptor escogerá al momento de adquirir el Servicio. La descripción de las condiciones específicas de los planes se encuentra en el Sitio Web.

4.2. El Suscriptor puede utilizar el Software para: (i) Llevar su propia información contable, con algunas funciones contables y transaccionales, dependiendo de la modalidad o plan que haya adquirido; (ii) Llevar la información contable de sus clientes (Aliado Contador), pero sin funciones transaccionales, dependiendo de la modalidad o plan que haya adquirido. El Suscriptor debe asegurarse de que está autorizado por sus clientes para hacerlo y que aquellos terceros conocen los términos de este Acuerdo, sus adendas o modificaciones, para efectos de su cumplimiento; (iii)

Realizar el proceso de generación, transmisión, validación y expedición de los Documentos Electrónicos, de acuerdo con la normatividad aplicable.

5. Obligaciones del Suscriptor y los Usuarios.

5.1. Obligaciones generales para el uso del Software

- 5.1.1. Llevar a cabo la implementación autónoma del Servicio por medio de la revisión de las instrucciones contenidas en el material audiovisual puesto a disposición por Siigo en el Portal de Clientes www.portaldeclientes.siigo.com.
- 5.1.2. Pagar el precio pactado con Siigo por el plan adquirido para hacer uso de los Aplicativos del Software, así como todos aquellos cargos que se desprendan de la ejecución del presente Contrato o de requerimientos del Suscriptor o sus Usuarios a Siigo. El Suscriptor y los Usuarios no podrán excusarse del pago de las sumas a su cargo con el pretexto de no estar usando el Software, ya que las tarifas se basan en los servicios adquiridos por el tiempo contratado y no en su uso real; tampoco podrán excusarse cuando hayan incumplido cualquiera de las obligaciones a su cargo y/o con el argumento de supeditar el pago al avance de la implementación del Software, pues esta depende del mismo Suscriptor. Los reportes de calidad no exoneran del pago pactado pues están comprendidos dentro de los servicios y la garantía a cargo de Siigo.
- 5.1.3. Entregar información adecuada y veraz en el momento de la compra, acceso y uso del Software y mantenerla actualizada, modificando cuando sea necesario cualquier cambio de estado de alguno de los datos proporcionados en la inscripción inicial.
- 5.1.4. Mantener un comportamiento y trato respetuoso y digno con los colaboradores o cualquier tercero vinculado a Siigo.
- 5.1.5. Abstenerse de vender, revender o arrendar los Aplicativos que hacen parte del Servicio, ya que son para uso exclusivamente del Suscriptor y de sus Usuarios.
- 5.1.6. Poseer los dispositivos de cómputo requeridos y su respectiva conexión a Internet (según requerimientos técnicos mínimos recomendados por Siigo, en la página web www.siigo.com). Estos requerimientos técnicos pueden ser modificados en cualquier momento por cambios tecnológicos, actualización de versiones, nuevas funcionalidades, etc. El Suscriptor es responsable por la adquisición y mantenimiento de dichos equipos y de asegurar la conectividad adecuada a internet para lograr un correcto funcionamiento del servicio.
- 5.1.7. No infringir los derechos de propiedad intelectual de Siigo sobre sus marcas, nombres comerciales, derechos de autor, entre otros. En este orden de ideas, no se podrá, a título enunciativo, más no limitativo: (i) Intentar socavar la seguridad o la integridad de los sistemas o redes informáticas de Siigo o, cuando los Servicios esten alojados por un tercero, los sistemas informáticos y las redes de terceros; (ii) Utilizar los Servicios de manera que

pueda afectar la funcionalidad de los mismos o el Sitio Web u otros sistemas utilizados para prestar los Servicios, o afectar la capacidad de cualquier otro Suscriptor para utilizar los Servicios; (iii) Intentar obtener acceso no autorizado al material que no sea el que le ha dado permiso expreso para acceder o al sistema informático en el que se alojan los Servicios; (iv) Transmitir o ingresar al sitio web archivos que puedan dañar los dispositivos informáticos o software de otra persona, contenido o material o Datos en violación de cualquier ley (incluidos datos u otro material protegido por habeas data, derechos de autor o secretos comerciales) que no tiene el derecho de usar); (v) Intentar modificar, copiar, adaptar, reproducir, desensamblar, descompilar o aplicar ingeniería inversa a el Software o los programas informáticos utilizados para prestar los Servicios u operar el Sitio web, salvo que sea estrictamente necesario para utilizar cualquiera de ellos para el funcionamiento normal; o (vi) Modificar y/o alterar el material de capacitación suministrado por Siigo.

5.1.8. Asegurarse de haber leído, comprendido y aceptado los términos más recientes disponibles en el sitio web. En caso de que el Suscriptor no los acepte o los rechace expresamente, no estará obligado a contratar la nueva vigencia del servicio, pero Siigo tampoco estará obligado a prestar los servicios contratados, ni a prestar servicio alguno y la garantía solo se mantendrá vigente hasta el vencimiento del último periodo renovado.

5.1.9. Abstenerse de usar el Software para actividades que tengan que ver con la explotación sexual, pornografía, proxenetismo, turismo sexual y demás formas de abuso sexual, imágenes o videos con menores de edad, material que haga apología a la violencia, proselitismo armado o actividades de personas o grupos al margen de la ley o que atenten contra los usos honestos.

5.2. Obligaciones del Suscriptor en materia de seguridad

5.2.1. Elegir una clave de acceso al Software que cumpla con los requerimientos mínimos de seguridad de Siigo (8 caracteres, mayúsculas y minúsculas, un número y un símbolo). El Suscriptor debe garantizar la confidencialidad de las claves de acceso al Software y será el único responsable por todas las actividades que se realicen en su cuenta.

5.2.2. Habilitar en el Software el mecanismo de doble factor de autenticación cuando esté disponible, con el fin de minimizar riesgos vinculados a potenciales incidentes de seguridad.

5.2.3. Tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los correos electrónicos, número de celular, número de WhatsApp y demás mecanismos utilizados para ingresar al Software. Es responsabilidad del Suscriptor notificar a Siigo cuando se presenten incidentes de seguridad (ej. acceso no autorizado a correo electrónico, hackeo, robo de celular) que puedan llegar a habilitar a un tercero no autorizado el ingreso al Software.

5.2.4. Responsabilizarse por la clave de acceso y la administración de las claves, las cuales se deberán mantener bajo confidencialidad.

5.2.5. Notificar a Siigo de inmediato si se produce un acceso o uso no autorizado del Servicio.

- 5.2.6. Abstenerse de hacer uso simultaneo de un mismo usuario en diferentes equipos. El Usuario manifiesta que conoce y acepta que Siigo discrecionalmente ejecutará un control de inicio de sesiones en el Software con el fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación.
- 5.2.7. Impedir el uso de los Aplicativos a personas no autorizadas distintas del Suscriptor y sus Usuarios (salvo que se trate de Usuarios Invitados).
- 5.3. Obligaciones del Suscriptor sobre la información almacenada
 - 5.3.1. Contar con copias de seguridad que le permitan afrontar cualquier inconveniente que se pueda presentar con la información almacenada en el Software.
 - 5.3.2. Contar con planes de contingencia que le permitan afrontar al Suscriptor cualquier inconveniente que se pueda presentar con la información, independientemente de que el inconveniente sea o no de la responsabilidad de Siigo.
 - 5.3.3. Verificar los informes y procesos corridos a través de los Aplicativos del Software periódicamente para validar y salvaguardar la información, mediante revisiones de soportes, cruces de información y/o auditorias.
 - 5.3.4. Realizar a su exclusivo cargo y responsabilidad las verificaciones y/o pruebas necesarias para determinar si el resultado de los procesos corridos a través del Software se adecua a sus requerimientos.
 - 5.3.5. Abstenerse entregar o ingresar información que corresponda a terceros o información inadecuada que pueda llegar a afectar las disposiciones sobre datos personales, derechos de autor o de terceros, marcas u otros derechos de propiedad intelectual, o convenios de confidencialidad.
 - 5.3.6. Contar con mecanismos de protección, detección de virus e información no deseada, ya que Siigo no responde por daños o perjuicios ocasionados por, sin limitarse a, pérdida o robo de datos, acciones de hackers, malware, virus, spyware.
 - 5.3.7. Las demás que se desprendan de las anteriores o que se consignen en este documento o en cualquier adenda o modificación al mismo.

En caso de que el Suscriptor o sus Usuarios no den cumplimiento a las obligaciones del presente Acuerdo, Siigo podrá decidir unilateralmente la terminación del servicio de manera permanente.

6. Obligaciones de Siigo.

- 6.1. Habilitar el Servicio contratado por el Suscriptor de acuerdo con el plan adquirido, con acceso al número limitado de Usuarios expresamente facturados y cancelados al momento de la adquisición del Servicio.

- 6.2. Asignar una clave genérica de acceso para el Servicio, la cual estará a cargo del Suscriptor, quien deberá modificarla y administrarla, así como los niveles de acceso a sus Usuarios.
- 6.3. Mantener el acceso al Suscriptor y a sus Usuarios a las guías o videos de implementación del Software a través del portal de clientes.
- 6.4. Brindar garantía sobre el Software en los términos y condiciones que se expresan en este documento.
- 6.5. Hacer permanentemente monitoreo en la red, sistemas y elementos de comunicación y trabajo de los aplicativos de Siigo, para efectos del servicio, de la medición de la usabilidad del mismo y/o con fines estadísticos o para efectos internos
- 6.6. Recibir las experiencias con Siigo, comentarios, sugerencias o ideas sobre El software y sobre el servicio o mejoras de uno y otro que le envíen los Usuarios, aunque Siigo no está obligado a aceptarlos o incluirlos en El Software o en el Servicio. No obstante, Siigo se reserva el derecho de usar libremente, de cualquier manera, incluso en futuras modificaciones de los productos o servicios, publicidad o materiales de marketing, las experiencias de los Usuarios con El Software o El Servicio, los comentarios, sugerencias e ideas que el Suscriptor proporcione en desarrollo o con ocasión del uso de El Software o aplicativo o funcionalidad objeto del servicio, sin reconocer derecho, compensación o propiedad alguna al Suscriptor que los envía sobre unos y otra. Si el Suscriptor envía dichos comentarios, sugerencias o ideas a Siigo, se entiende que con ello otorga un permiso ilimitado a Siigo para usarlos, y renuncia a cualquier derecho derivado de los mismos.
- 6.7. Brindar al Suscriptor activo y a paz y salvo servicios de soporte, mantenimiento y garantía de manera virtual sobre el Software.

7. Exclusiones o Limitaciones

Siigo excluye del Servicio y de sus responsabilidades lo siguiente:

- 7.1. Siigo no suministra servicios presenciales. Todos los servicios se prestan de forma virtual o remota, a través de los distintos canales de comunicación que provee a los Suscriptores y Usuarios, los cuales dependen de la conexión de internet.
- 7.2. Siigo no da soporte, ni asesoría en redes, sistemas operacionales, internet, hardware y/o software distinto a los aplicativos Siigo Nube.
- 7.3. Siigo no proporciona servicios o asesoría contable, financiera, administrativa, legal, laboral, impositiva, u otros servicios profesionales. Estos servicios deberán ser adquiridos por el Suscriptor a través de un profesional competente, bajo su total y exclusiva responsabilidad, ya que son los únicos responsables de cumplir con todas las leyes contables, impositivas y de otro tipo aplicables a su negocio u objeto social. También será responsabilidad del Suscriptor y sus Usuarios verificar los informes y procesos corridos a través del Software o del Servicio, para validar y salvaguardar la información, en forma más o menos periódica, mediante revisiones de soportes, cruces de información y/o auditorías.

- 7.4. Siigo no acepta ni autoriza las recomendaciones que en sentido contrario a esta cláusula hagan sus empleados y/o funcionarios.
- 7.5. Siigo se reserva el derecho de no renovar los servicios al vencimiento del periodo contratado, o modificar o inhabilitar algunas funcionalidades o servicios en cualquier momento, cambiar o discontinuar productos o servicios, en todo o en parte, sin que haya lugar a pago de indemnización o contraprestación alguna. Si por la modificación introducida el Suscriptor desiste de seguir usando el Servicio, podrá manifestarlo así a Siigo.
- 7.6. En ningún caso Siigo prestará o habilitará o mantendrá activo el Servicio para el Suscriptor que tenga en mora el pago de la factura o, en general, el pago del Servicio. El Suscriptor, en consecuencia, acepta esta condición, y exime a Siigo de cualquier responsabilidad directa y/o indirecta derivada de los inconvenientes o afectaciones causados por la no prestación, inhabilitación o inactivación del Servicio por falta de pago
- 7.7. Las obligaciones que Siigo adquiere con el Suscriptor, Usuario, Usuario Invitado o Aliado Contador serán siempre de medio y no de resultado. Siigo no acepta una condición diferente a esta, ni promesa alguna de cualquiera de sus funcionarios que garantice un resultado específico a través del Servicio a que hace referencia este documento.
- 7.8. Siigo provee un servicio idóneo y de calidad, pero el Suscriptor es responsable por el ingreso, administración, interpretación y/o uso de la información es del Suscriptor, así como la administración de claves de Usuarios, los sistemas operativos, la red, las aplicaciones o los softwares desarrollados por terceros que puedan interactuar o no con Siigo, las bases de datos, el hardware, la conexión a internet y en general los equipos o software del Suscriptor.
- 7.9. El Suscriptor dispone de herramientas y funcionalidades en el Software que debe usar o administrar bajo sus propios criterios, sin hacer responsable a Siigo por el uso, el no uso, o el abuso que le den sus propios Usuarios a aquellas o a la información almacenada en El Software. En algunos casos los Usuarios deberán correr procesos paralelos, de verificación o complementarios en herramientas distintas al El Software para validar o incorporar el resultado en el mismo.
- 7.10. Siigo se reserva el derecho de cancelar en cualquier momento el Servicio a aquellos Usuarios que a su criterio estén realizando operaciones peligrosas, ilegales o inadecuadas, en contraindicación de lo estipulado en este documento, sus adendas o modificaciones, y que pongan o puedan poner en riesgo la operación de la plataforma o la información de los demás Usuarios del sistema, y/o de terceros.
- 7.11. Siigo se reserva también el derecho de cancelar en cualquier momento el Servicio a aquellos Usuarios que se vean relacionados en lista Clinton, listas de sanciones de la OFAC o UIAF o que no respeten las disposiciones del SARLAFT o similares, o en reportes a centrales de riesgo, o afectados con alguna sanción penal, administrativa o fiscal, cuando a juicio de Siigo cualquiera de estos reportes o situaciones pueda afectarla directa o indirectamente.

- 7.12. El Suscriptor y sus Usuarios aceptan que sus sistemas de información, hardware, software, aplicaciones e infraestructura tecnológica pueden llegar a ser objeto de cualquier tipo de ataque informático por parte de terceros. En estos casos, el Suscriptor será el único responsable por cualquier daño o perjuicio que se pueda derivar de dicha situación.
- 7.13. Siigo no será responsable por daños o perjuicios producto de ataques informáticos por parte de terceros sobre el Software, sistemas de información, aplicaciones e infraestructura tecnológica de Siigo. No obstante, Siigo se compromete a desplegar sus mejores esfuerzos para reparar la situación con máxima urgencia.

8. Tarifas y cargos

- 8.1. Los Servicios de Siigo son ofrecidos en diferentes planes o modalidades, los cuales determinan la cantidad de Usuarios y Aplicativos con los que podrá contar el Suscriptor. El precio del Servicio y la forma de pago se determinan en la factura de venta que emitirá y enviará Siigo al Suscriptor.
- 8.2. La factura electrónica de venta emitida por Siigo se entenderá aceptada si se recibe el pago o algún abono sobre ésta, o si no es devuelta u objetada dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recibo. La factura reflejará los servicios adquiridos por el Suscriptor, de manera que, al existir un error entre los servicios habilitados y la factura de venta, prevalecerá lo primero y se deberá ajustar la factura correspondiente.
- 8.3. Los Servicios deberán ser pagados por el Suscriptor de contado, no obstante, en caso de que las Partes acuerden que el Suscriptor cancelará el valor del Servicio mediante sistema de “pagos recurrentes”, la facturación se hará por anualidades anticipadas y/o con la periodicidad y monto según la modalidad acordada.
- 8.4. El pago de los Servicios se podrá realizar bajo la modalidad de “débito automático”, previa autorización de parte del Suscriptor, quien podrá cancelar en cualquier momento la autorización a su entidad financiera comunicándose con el área administrativa de Siigo. El Suscriptor también puede utilizar un medio de pago diferente previo acuerdo con Siigo.
- 8.5. En cualquier caso, si el Suscriptor no realiza el pago dentro de la oportunidad pactada o incumple cualquier obligación a su cargo en virtud de estas especificaciones, o de las disposiciones legales vigentes, Siigo suspenderá el servicio y el Suscriptor no podrá hacer uso de los Aplicativos hasta que se ponga nuevamente al día con el pago. Las suscripciones pueden ser cargadas a tarjeta de crédito, canceladas por internet o pagadas a través de los medios electrónicos habilitados por Siigo para tal fin, de acuerdo con el plan, la cantidad de Usuarios solicitados y el periodo seleccionado.
- 8.6. Las tarifas se basan en los servicios adquiridos por el tiempo contratado y no en su uso real, de manera que, salvo acuerdo expreso en contrario, Siigo no proporcionará ningún reembolso por el período que el Suscriptor no haya usado el Servicio ni por el periodo restante por una suscripción prepaga, en caso de que el Suscriptor no desee seguir usando los Aplicativos. De todos modos, las obligaciones de pago por el periodo contratado son no

revocables unilateralmente por el Suscriptor y las tarifas abonadas no son reembolsables. Después de efectuada la compra inicial del Software, Siigo continuará facturándole la suscripción según la periodicidad elegida por el Suscriptor, de acuerdo con las tarifas vigentes hasta que se cancele este servicio de acuerdo con este documento.

- 8.7. Todas las facturas de Siigo se le enviarán al Suscriptor o al contacto de facturación cuyos detalles se proporcionen. El pago de todos los montos especificados en la factura debe hacerse de acuerdo con lo facturado. Los pagos se realizarán a través del botón de pagos dispuesto en la factura, o medios electrónicos, no se contemplan pagos en efectivo o consignaciones bancarias.
- 8.8. En caso de mora el Suscriptor reconocerá y pagará a Siigo el máximo interés moratorio admitido de acuerdo con el artículo 884 del Código de Comercio y demás disposiciones legales, sobre las sumas adeudadas según los plazos estipulados en la factura, pero Siigo podrá dar la obligación de plazo vencido y exigir el pago de la totalidad de la obligación, en el evento que la mora se presente en una o más cuotas. De todas maneras, la mora implica la suspensión de todo servicio.
- 8.9. Dentro de la tarifa pactada con el Suscriptor se incluye el uso de un espacio de almacenamiento razonable para las operaciones e información contable y administrativa del mismo que se tasa en 1Gigabyte; sin embargo, en la medida que la información almacenada por el Suscriptor supere este límite, Siigo procederá a efectuar el cobro adicional por el espacio en exceso utilizado. Es responsabilidad del Suscriptor seguir las recomendaciones de uso de espacio que Siigo hace a través de su Sitio Web o comunicaciones que realice al Suscriptor para tal fin.
- 8.10. Es posible que de vez en cuando Siigo ofrezca precios preferenciales o descuentos por los productos o servicios, como resultado de planes promocionales, precios de introducción, precios u ofertas de temporada, ofertas masivas, ofertas espontáneas, etc. La elegibilidad de dichos precios preferenciales o descuentos está condicionada a los términos de cada promoción, y salvo disposición en contrario, no tendrán vigencia mayor a treinta (30) días calendario desde su publicación. Siigo se reserva el derecho de suspender o finalizar la promoción o descuento en el caso de que las facturas de esos cargos no se paguen en su totalidad de acuerdo con los plazos y condiciones pactadas.
- 8.11. En el caso que Siigo defina un servicio no facturable, por ejemplo dependiendo el tipo de servicio contratado y la cantidad de clientes que tengan el servicio, etc., estas condiciones comerciales se entenderán temporales y no obligan indefinidamente a Siigo ya que pueden cambiar o se pueden suspender en cualquier momento, caso en el cual Siigo notificará al Suscriptor las nuevas condiciones que se definan, directamente o a través del Sitio Web o medios electrónicos, y las mismas empezarán a regir en la fecha que se notifique en la comunicación. Tratándose de algún servicio sin contraprestación económica alguna, Siigo se reserva el derecho a eliminar el Suscriptor si observa que después de tres (3) meses, no está haciendo uso del Servicio. En este caso, la información ingresada por el Suscriptor y sus Usuarios también puede ser eliminada por Siigo.

8.12. Siigo se reserva el derecho de cambiar las tarifas, planes y periodos de cobro publicados en cualquier momento, pero estos cambios no tendrán vigencia retroactiva.

9. Activación, renovación, suspensión y conversión del servicio

9.1. Activación

Los Servicios, aun en el evento de que la forma de pago se pacte mediante modalidad de pago recurrente, tendrán una vigencia de un año contado a partir de la activación del Aplicativo Siigo adquirido por el Suscriptor, a menos que se disponga lo contrario en la factura de venta.

Una vez sea verificado el pago exitoso de la factura de venta, Siigo habilitará el Servicio. Si Siigo no recibe el pago completo o no puede confirmar el éxito de una transacción, para una compra nueva, una adición o modificación, o un nuevo periodo de renovación, usted no dispondrá del acceso a los Aplicativos contratados. Es decir, en caso de que no se paguen o no se renueven los Servicios, se procederá a inhabilitar los Aplicativos del Software. En estos casos, Siigo no se obliga a mantener indefinidamente la información registrada o almacenada por el Suscriptor y sus Usuarios, reservándose el derecho de eliminar del sistema los recursos provisionados por el Suscriptor y cualquier información allí almacenada, sin responsabilidad alguna de Siigo, situación que expresamente declara entender y aceptar el Suscriptor, liberando a Siigo de cualquier responsabilidad que pudiera endilgársele por este hecho.

9.2. Renovación

Al vencimiento del término pactado, el Contrato se renovará de manera automática, salvo manifestación expresa y por escrito de alguna de las partes. La renovación del Contrato se hará por periodos sucesivos e iguales de doce (12) meses, con un incremento sobre los Servicios para el Suscriptor, de acuerdo con el plan seleccionado o las funcionalidades adicionales y el número de usuarios habilitados con que cuente para este momento.

La renovación de este Contrato se cobrará año anticipado, en un solo contado y su vigencia no se corre en el caso que el Suscriptor no use el Servicio, tampoco por cambio de factura o suspensión de servicio por mora en el pago.

Siigo se reserva el derecho de no renovar los Servicios al vencimiento del periodo contratado, o de modificar o inhabilitar algunas funcionalidades o servicios en cualquier momento, cambiar o discontinuar productos, funcionalidades o servicios, en todo o en parte, sin que haya lugar a pago de indemnización o contraprestación alguna.

Si por la modificación introducida el Suscriptor desiste de seguir usando el Servicio, podrá manifestarlo así a Siigo.

En caso de no renovación o que el Suscriptor desee cancelar definitivamente un servicio y desee una copia de la información almacenada, este tendrá hasta treinta (30) días, contados a partir del día de la no renovación o cancelación, para exportar su información en archivos planos y, en caso de que no pueda acceder al Software dentro del término referido, podrá solicitar a Siigo que le habilite

provisionalmente el acceso solo para exportar su información, sin responsabilidad o intervención de Siigo.

La falta de renovación del presente Contrato libera a Siigo de toda obligación de prestar los Servicios, almacenar cualquier tipo de información, así como de la garantía sobre el Software.

9.3. Suspensión

Si Siigo no recibe el pago completo o no puede confirmar el éxito de una transacción, para una compra nueva, una adición o modificación, o un nuevo periodo de renovación, el Suscriptor no dispondrá del acceso a los Aplicativos contratados. Es decir, en caso de que no se paguen o no se renueven los Servicios se procederá a inhabilitar los Aplicativos del Software.

En estos casos, Siigo no está obligado a mantener la información registrada por el Suscriptor y sus Usuarios, reservándose el derecho de eliminar del sistema los recursos aprovisionados y cualquier información allí almacenada 30 días de inactividad por no pago o no renovación, situación que expresamente declara entender y aceptar el Suscriptor, liberando a Siigo de cualquier responsabilidad que pudiera endilgársele por este hecho.

9.4. Conversión

Se entiende por conversión el cambio de plan dentro del Software a uno de mayor o menor categoría, en relación con la cantidad de funcionalidades disponibles en Siigo Nube. El Suscriptor acepta que con la solicitud de conversión del plan se realizarán los siguientes cambios:

9.4.1. Conversión a un plan de menor categoría: Automáticamente el Software habilitará una nueva base de datos con el nombre del nuevo plan adquirido e inhabilitará el uso de la base de datos del plan anterior, por cuanto ya no estará disponible el acceso a funcionalidades que no comprende el nuevo plan. La base de datos anterior permanecerá inhabilitada y en modo consulta por un periodo de tiempo de un (1) mes para permitir al Suscriptor extraer la información del Software.

Siigo no está obligado a mantener indefinidamente la información registrada por el Suscriptor en la base de datos inactiva, reservándose el derecho de eliminar cualquier información allí almacenada, situación que expresamente declara entender y aceptar el Suscriptor, liberando a Siigo de cualquier responsabilidad que pudiera endilgársele por este hecho.

9.4.2. Conversión a un plan de mayor categoría: Siigo habilitará en la base de datos del Suscriptor las nuevas funcionalidades comprendidas en el nuevo plan.

10. Uso las marcas de Siigo y de terceros.

10.1. El uso de logos, nombres comerciales y marcas de Siigo o de terceros, involucradas con el uso del Software o links a los portales de Siigo queda totalmente restringido. Ni el Suscriptor,

sus Usuarios o terceros podrán hacer uso de logos, nombres comerciales o marcas sin previa autorización expresa y por escrito del titular legítimo de las mismas.

- 10.2. Siigo puede enviar información a los Suscriptores sobre productos o servicios propios y/o de terceros, incluso a través del Software o del Servicio, también puede ofrecer productos y servicios en nombre de terceros y/o proporcionar acceso o enlaces a sitios web propios o de terceros. Si el Suscriptor decide utilizar productos o servicios de terceros o acceder a sitios de terceros, es el único responsable de su selección, revisión de términos de productos por separado, términos del sitio web y políticas de privacidad. Siigo no respalda ni es responsable de productos o servicios de terceros.

11. Versiones de prueba y obsequios

- 11.1. Por regla general, los Servicios de Siigo no se entregan en versión de prueba o sin contraprestación económica alguna. No obstante, si Siigo permite que un Suscriptor adquiera el Servicio en versión de prueba o sin contraprestación económica, esta condición será por una sola vez, por el tiempo expresamente acordado y en defecto de acuerdo, por un periodo no mayor a treinta (30) días calendario, al final de los cuales, si el Suscriptor sigue haciendo uso del Servicio, este le será facturado y aplicarán las demás condiciones de este documento.
- 11.2. En este caso, las versiones de prueba o gratuitas en ningún momento están diseñadas para ser servicios de misión crítica y soportar procesos del negocio de su organización. Tanto los servicios definidos como pruebas o “trials” y aquellos gratuitos no poseen ningún tipo de nivel de servicio en el soporte; sin embargo, el Suscriptor podrá escalar incidentes mediante el correo electrónico, chat o el medio virtual que defina Siigo, según se describe en la cotización o en la página de soporte.
- 11.3. Siigo se reserva el derecho de discontinuar sin previo aviso cualquiera de los servicios gratuitos o de prueba en el sistema o de cambiar las condiciones de los mismos, o de exigir contraprestación económica en cualquier momento. Cualquier dato que el Suscriptor ingrese en el Software y cualquier personalización efectuada a los servicios por o para usted durante el período de prueba o gratuito, se perderán permanentemente, a menos que adquiera (a más tardar dentro del periodo de prueba y de acuerdo con el aparte activación, renovación, suspensión y cancelación del servicio) una suscripción a los mismos servicios que aquellos contemplados por la prueba o gratuitos. De todos modos, vencido el periodo de prueba o gratuito o excedido el número de empresas operadas o las condiciones previas, si usted, como Suscriptor decide seguir usando el Software, aplicarán las presentes condiciones de uso, tarifas y el pago correspondiente.
- 11.4. En algunas ocasiones, Siigo obsequia algunos de sus productos, servicios o aplicativos de manera ilimitada sin que esto se trate de una prueba gratuita. En caso tal que Siigo decida empezar a efectuar un cobro sobre los productos que alguna vez fueron obsequiados, Siigo dará aviso al Suscriptor con la debida antelación acerca de dicho cambio y dará un plazo extendido antes de suspender el uso del Software. Si el Suscriptor decide no continuar con

el Servicio por este motivo, el Suscriptor tiene treinta (30) días para descargar su información a fin de poderla migrar hacia otra plataforma o poderla conservar. Siigo no se hace responsable de la información que el Suscriptor tenga almacenada después de los treinta (30) días que estipula este acuerdo

12. Límites de responsabilidad

- 12.1. El Suscriptor acepta que Siigo no es responsable por daños directos o indirectos (incluyendo pérdida de utilidades o de oportunidades de negocio), errores, ataques cibernéticos u otros agentes nocivos causados por el uso, abuso o incapacidad de uso por parte del Suscriptor sobre el Software, que pudiera afectar su funcionamiento o generar pérdidas o la interrupción de operaciones, incluso si se hubiese notificado a Siigo la posibilidad de dichos daños o pérdidas. En caso de cualquier disputa relacionada con el Software, el valor máximo que Siigo reconocerá no podrá exceder al valor efectivamente pagado por el Suscriptor en el último año por el Servicio.
- 12.2. Siigo no garantiza que en algún momento no se puedan presentar interrupciones del Servicio o que el sistema estará totalmente libre de virus o posibles ataques de seguridad, ni tampoco por fallas en telecomunicaciones, internet, comunicaciones electrónicas, corrupción de archivos, pérdida o robo de datos, virus, spyware, entre otras afectaciones, porque el funcionamiento y la disponibilidad de los sistemas utilizados para acceder al Software, pueden ser impredecibles y pueden interferir ocasionalmente o impedir el acceso a los productos o servicios.
- 12.3. Siigo tampoco garantiza que el Software y sus Aplicativos están ciento por ciento (100%) libre de errores, lo que obliga al Suscriptor a contar con planes de contingencia frente a cualquier interrupción o afectación del servicio, o cualquier evento severo que pueda afectar o poner en peligro la continuidad del servicio, y deben contar con programas de protección del software y equipos, tales como antivirus, vacunas, firewalls, etc., que además prevengan riesgos de intrusión y de códigos maliciosos.
- 12.4. También es responsabilidad del Suscriptor validar la información y el resultado de las operaciones e informes, mediante la verificación de soportes, las auditorías periódicas y/o cruces de información que minimicen cualquier error del sistema y/o de los Usuarios designados por el Suscriptor.
- 12.5. El Servicio será ofrecido de conformidad con las posibilidades que ofrecen los Aplicativos, según sea el caso, aplicativos genéricos que declara conocer y aceptar en toda su integridad el Suscriptor.

13. Acuerdo de niveles de servicio

13.1. Garantía.

Sobre el entendido que ningún servicio, software o aplicativo de computador es infalible, ni está 100% libre de defectos, Siigo otorga una garantía de funcionamiento sobre el Software, que da derecho al Suscriptor a la corrección de errores, inconvenientes o defectos que se presenten.

Por defectos se entenderán todos los errores o fallas reproducibles o sustanciales que impidan funcionar al Software de la manera descrita en la documentación correspondiente y que no tengan que ver con circunstancias externas al software o al manejo del Suscriptor. En estos casos, el Suscriptor deberá comunicar inmediatamente a Siigo la existencia del defecto o error junto con toda la información del diagnóstico, entorno operativo y demás que resulte relevante, a fin de permitir a Siigo identificar, aislar y reproducir el error para su corrección.

Dentro de la garantía, Siigo se compromete a: (i) efectuar las reparaciones adecuadas y oportunas en caso de defectos del Software; (ii) tramitar y responder en forma diligente las quejas, peticiones, reclamaciones y recursos presentados por el Suscriptor y (iii) en general, realizar las actividades adecuadas para el desarrollo exitoso del presente Contrato, desde su órbita de competencia.

Para la efectividad de la garantía, el Suscriptor deberá cumplir con las siguientes condiciones: (i) Suministrar la información requerida por Siigo para efectuar los diagnósticos correspondientes; (ii) Permitir al personal de Siigo la realización de las actividades propias de los servicios de seguimiento, mantenimiento o garantía, aun si es necesario suspendiendo temporalmente el Servicio; (iii) No alterar ni ingresar al Software por medios diferentes a los propios del sistema o a los realizados directamente por Siigo, ni dañar ni alterar sus archivos de datos; (iv) Mantener en buen estado de funcionamiento el equipo de cómputo (hardware) para acceder al Software y tener un buen rendimiento (performance) de los equipos, sistemas, internet, etc., para la correcta conectividad y/o para evitar daños de los archivos de datos ingresados; (v) Mantener vigente y a paz y salvo el Contrato; (vi) Mantener una conexión de internet de banda ancha que permita una buena conectividad con el Software; (vii) No violar los derechos de autor sobre el Software o sobre los sistemas operativos necesarios para su uso, (viii) No incumplir las demás condiciones aquí definidas, en cuanto afecten o puedan afectar el Servicio, así como cualquier otro evento previsto como exclusión de garantía del Software.

En caso de incumplimiento total o parcial de lo previsto en este literal, Siigo puede dar por terminada la garantía y no estará obligado a prestar ningún servicio.

Siigo garantiza únicamente la idoneidad y calidad del Software ya que no son objeto de su responsabilidad la parametrización, el manejo, administración, interpretación, uso de la información, administración de claves de Usuarios, sistemas operativos, red, aplicaciones o el(los) software desarrollado(s) por terceros que puedan interactuar o no con Siigo, las bases de datos, el hardware, el proveedor de internet, ni en general los equipos o software, ya que todo ello es de la responsabilidad exclusiva del Suscriptor.

El Suscriptor dispone de herramientas y funcionalidades que debe usar o administrar bajo sus propios criterios, sin hacer responsable a Siigo por el uso, el no uso, o el abuso que les den sus propios Usuarios.

El Software y sus Aplicativos son genéricos y estandarizados, en la medida que aplican a una universalidad de necesidades, de manera que Siigo no está obligado a hacer desarrollos especiales o cambios en el esquema de servicios que brinda a los Suscriptores, por lo tanto, las funcionalidades adicionales que no contenga el Servicio contratado, aun estando en la Ley vigente o en cambios legislativos, aunque se pueden considerar para futuros desarrollos, no se considerarán un defecto del Software y se entienden excluidas de la garantía. En algunos casos el Suscriptor deberá correr procesos en herramientas distintas al Software o validar mediante cruces y/o auditorías la información para incorporar y/o validar el resultado en el mismo.

Los parámetros que por defecto trae el Software y las herramientas adicionales que se incluyan, tales como, formatos o ayudas, pueden o no ser usados por el Suscriptor, pero no tienen garantía y no lo exoneran de la definición de sus propios formatos o validación de resultados o a asumir un costo adicional por ellos, a la vez que no obligan a Siigo a mantenerlos, de manera que pueden ser retirados del Software en cualquier momento, sin previo aviso.

En desarrollo de la garantía sobre el Servicio, Siigo declara que (i) No modificaremos sus datos, (ii) Tendremos acceso a estadísticas básicas de uso del Servicio, así como al conteo de variables del sistema y toda la información pertinente para obtener información de usabilidad y de almacenamiento, (iii) En el Software usted podrá encontrar información de nuestros productos o servicios e igualmente en las notificaciones enviadas vía correo electrónico. Al usar las funcionalidades como facturación por internet, estados de cuenta, comprobantes de nómina, cotizaciones o cualquier otra funcionalidad o herramienta de Siigo donde exista un proceso de comunicación con el sistema, podrá recibir información del Software y de nuestros productos o servicios, (iv) El Suscriptor es responsable de la administración y transmisión de los datos personales frente a quien replica esta información o cualquier información o datos incluidos en el Software o recibidos a través de este, (v) Siigo no garantiza que el Servicio cumplirá con sus expectativas o que será adecuado para un propósito particular del Suscriptor. Para evitar dudas, se excluyen todas las condiciones o garantías implícitas en la medida en que lo permita la ley, incluidas (sin limitación) las garantías de resultados económicos, comerciales, financieros o tributarios, garantías por pérdidas que se quieran imputar al servicio (incluida la pérdida de información, datos, ganancias y ahorros) o daños resultantes, directa o indirectamente, de cualquier uso o dependencia del Servicio o sitio web, (vi) Si no está satisfecho con el Servicio, su único y exclusivo recurso es rescindir estos términos de conformidad con la Cláusula 9.

13.2. Disponibilidad.

Siigo provee sus servicios utilizando tecnologías y procedimientos de alta calidad que permiten entregar unos estándares de talla mundial para los mismos. Como parte del Acuerdo sobre los servicios suscritos y pagos, usted recibirá una disponibilidad de 99.0%, entendiéndose esta disponibilidad como el tiempo que el servicio estará habilitado para el uso general por parte de los Suscriptores.

Son excluidos del cálculo de disponibilidad y de cualquier tipo de garantía los tiempos en que el sistema este por fuera de línea debido a (i) Suspensiones por fuerza mayor o que hayan sido planeadas e informadas con antelación; (ii) Factores ajenos al control de Siigo o sus proveedores ; (iii) Fallas en el hardware, software, servicio de internet, equipos o canal de comunicaciones del Suscriptor o sus Usuarios; (iv) Acciones de sus empleados o terceros con su cuenta de acceso y clave,

que generen alguna indisponibilidad del servicio; (v) Acciones de hackers, malware, virus, cookies, virus defectuosos, etc.; (vi) Una mala configuración por su parte del servicio al no seguir las instrucciones provistas por Siigo; (vii) Interrupciones planificadas (que notificaremos en lo posible con por lo menos 8 horas de anticipación a través de los servicios adquiridos), para realizar labores de mantenimiento, actualización y/o soporte de los aplicativos o de los servicios, en lo posible en horas de la noche o de poco tráfico o días no hábiles; (viii) Los Servicios pueden estar sujetos a otras limitaciones como, por ejemplo, límites en el espacio de almacenamiento adquirido, volúmenes de transacciones o documentos mensuales, caídas del sistema por parte de nuestros proveedores de infraestructura o hosting y otros casos no expresamente señalados ahora. En estos casos, si usted requiere, puede adquirir un espacio mayor al que habían adquirido inicialmente, asumiendo un costo adicional, según las tarifas.

Si por algún motivo Siigo tiene que interrumpir los servicios por períodos más largos de lo que normalmente esperaría, Siigo hará todos los esfuerzos razonables para publicar por adelantado o inmediatamente se presente la causa que nos obliga a la suspensión, con los detalles de dicha actividad en el sitio web.

A través de nuestros proveedores de hosting mantendremos defensas administrativas, físicas y técnicas adecuadas para la protección de la seguridad, confidencialidad e integridad de toda la información ingresada al Software. No obstante, ello no releva al Suscriptor de contar con sus propios sistemas o dispositivos de seguridad.

13.3. Mantenimiento y Soporte.

Siigo brindará el mantenimiento sobre el Software y sus Aplicativos y el soporte correspondiente durante la vigencia del periodo contratado, sin costo adicional. Asimismo, Siigo brindará, en caso de ser adquirido por el Suscriptor, horas de acompañamiento virtual en las que el Suscriptor decidirá el plan de capacitación e implementación a seguir para la puesta en marcha de los Aplicativos, con cargo al Suscriptor de acuerdo con las tarifas vigentes. En todo caso, es obligación del Suscriptor llevar a cabo la implementación del Servicio por medio de la revisión de las instrucciones contenidas en el material audiovisual puesto a disposición por Siigo.

Terceros no vinculados a Siigo podrán prestar servicios de soporte de manera independiente, pero en ningún momento podrán hacer actualizaciones o intervenciones en los aplicativos. Siigo no asume responsabilidad alguna por los servicios prestados por terceros independientes ni por la legalidad de las aplicaciones que usen

Todos los servicios que ofrece Siigo se brindan dentro de los horarios del call center de manera virtual o remota. Lunes a Viernes hábiles de 7:00 a.m. a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:30 pm.

Los Suscriptores contarán además con acceso al portal de clientes, a través de la página web de Siigo (www.siigo.com), en el cual podrá acceder a capacitaciones en línea, preguntas frecuentes, videos tutoriales, etc.

Tanto los horarios de servicio como las funcionalidades del portal de clientes podrán ser modificados en cualquier momento, sin previo aviso, pero Siigo hará su mejor esfuerzo para que los Suscriptores tengan acceso a la información de estas modificaciones.

13.4. Actualizaciones.

Siigo no se obliga a hacer actualizaciones, o mejoras sobre los Aplicativos, de manera que el Servicio se prestará dentro de los alcances y limitaciones que ofrece actualmente. Las sugerencias que usted haga serán tenidas en cuenta, pero no obligan a Siigo a adoptarlas.

Los cambios de ley, en cuanto apliquen a la generalidad de Suscriptores, podrán incorporarse a los Aplicativos, pero dentro de los plazos que defina Siigo según sus planes de desarrollo de software genérico.

En cualquier actualización del Software, Siigo podrá introducir herramientas, utilidades, mejoras, aplicaciones de terceros o actualizaciones generales para mejorarlos o estandarizarlos.

14. Cesión

El presente Contrato no podrá ser cedido o transferido a cualquier título por el Suscriptor sin la autorización previa, expresa y por escrito de Siigo, que con todo, no está obligado a hacerlo.

El Suscriptor se compromete a presentar la documentación solicitada por Siigo para efectos de evaluar la cesión o transferencia del Contrato. En todo caso, para realizar cesiones o transferencias del Contrato, debe transcurrir entre cada solicitud de cesión el término mínimo de tres (3) meses, contados a partir del pronunciamiento de Siigo respecto de la última solicitud presentada, de lo contrario la solicitud será negada por Siigo.

15. Confidencialidad

Cada parte conservará la confidencialidad de toda la información de la otra obtenida en relación con estos términos. Ninguna de las partes, sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte, divulgará o pondrá a disposición de ninguna persona información confidencial, ni la utilizará para su propio beneficio, salvo lo previsto en estos términos.

La información que el Suscriptor provea a Siigo en el momento de la suscripción y aquella que se ingrese en el Software quedará almacenada y será tratada como Información Confidencial, sin perjuicio de la posibilidad de uso por parte de Siigo de dicha información conforme se prevé en este mismo Contrato.

La utilización de la información por parte de Siigo, en los términos previstos en este contrato, no será considerada como una transgresión a la obligación de confidencialidad, por lo que el Suscriptor no tendrá ninguna acción o derecho de reclamación en su contra por tal concepto. Sin embargo, el Suscriptor es el responsable de mantener la privacidad las contraseñas y claves de acceso al Servicio y de proveer los mecanismos de seguridad de la información en sus propios equipos o dispositivos.

Las obligaciones de cada parte bajo esta cláusula sobrevivirán a la terminación de los Servicios adquiridos y hasta por un (1) año más.

16. Notificaciones

Para todos los efectos relacionados con el presente documento y/o con el Servicio, para las notificaciones y/o comunicaciones las partes acuerdan señalar como dirección la que aparece en el certificado de existencia y representación legal de la oficina principal, y en defecto de este, por parte del Suscriptor la dirección de facturación, salvo que se informe un cambio de dirección o correo electrónico diferente. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

17. Integración

Forma parte integral del presente contrato la cotización y la factura de venta remitida por Siigo y aceptada expresa o tácitamente por el Suscriptor, junto con todos sus anexos.

18. Datos personales almacenados en el Software

La información que el Suscriptor o sus Usuarios ingresen al Software puede corresponder a información corporativa y eventualmente a datos personales de terceros, respecto de los cuales el Suscriptor actuará como Responsable del Tratamiento y Siigo como Encargado, de conformidad con la ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las condiciones de transmisión que se regulan en el numeral 19.

El Suscriptor como Responsable del Tratamiento de los datos personales que ingrese en el Software es responsable de (i) Administrar, publicar, eliminar o mantener los datos personales según sus propios criterios, procedimientos y políticas; (ii) Contar con una Política para el Tratamiento de los Datos Personales y ponerla en conocimiento de los titulares de la información; (iii) Garantizar el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data; (iv) Contar con las autorizaciones de los titulares para realizar el tratamiento de la información y para transmitirla a Siigo para efectos de la ejecución y cumplimiento de este Contrato; (v) Conservar evidencia del cumplimiento de todos sus deberes de tal manera que de ser requerido se pueda evidenciar claramente la diligencia desplegada; (vi) Cumplir con los deberes consagrados en el artículo 17° de la Ley 1581 de 2012 o los deberes establecidos en todas las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En ninguna circunstancia Siigo actuará como Responsable de los datos personales ingresados en el Software por el Suscriptor o sus Usuarios. Actuando como Encargado del Tratamiento, Siigo guardará la confidencialidad de los datos personales.

Con respecto a la información corporativa que el Suscriptor ingrese al Software y que no corresponda a datos personales, el Suscriptor expresamente autoriza a Siigo para que pueda conocer, efectuar análisis estadísticos y de mercado y, eventualmente, compartir con terceros dicha información corporativa para que Siigo o esos terceros (Aliados Estratégicos) puedan ofrecer servicios propios al Suscriptor. Lo anterior aplicará incluso en los eventos en que el Suscriptor no haya adquirido los servicios de mantenimiento, soporte y actualizaciones respecto del Software.

19. Condiciones de la transmisión de datos

En virtud del presente Contrato y la normativa aplicable, el Suscriptor actuando como Responsable del Tratamiento de los datos personales ingresados en el Software, transmitirá aquellos datos personales a Siigo, quien actuará como Encargado del Tratamiento. El alcance de la operación de transmisión será el cumplimiento de este contrato y las obligaciones legales y contractuales que resulten a partir de la relación que existe entre el Suscriptor y Siigo. Las actividades que realizará el Encargado por cuenta del Responsable serán:

- 19.1. Almacenar la información ingresada en el Software por el término previsto en el presente Contrato.
- 19.2. Para efectuar el procesamiento de las operaciones ejecutadas a través de los servicios de Siigo
- 19.3. Para analizar los datos de uso de los productos y/o servicios de Siigo con fines estadísticos, mercadeo o análisis relacional de información.
- 19.4. Cumplir con gestiones administrativas, operativas, comerciales, técnicas a cargo del Siigo sobre los datos personales custodiados por el Responsable y que están a cargo del Encargado
- 19.5. Demás actividades dispuestas en este Contrato que estén relacionadas con el almacenamiento de los datos personales en el Software.

Siigo está obligado frente al Titular y el Responsable de Tratamiento de cumplir con sus obligaciones como Encargado del Tratamiento definidas en la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias. Así mismo, Siigo se compromete a dar aplicación a las obligaciones que resulten aplicables de acuerdo con la Política de Tratamiento de la información fijada por el Responsable, situación que está sujeta a que el Responsable entregue al Encargado copia de dicha Política. El Encargado se compromete a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado, cuando aplique, y con las leyes aplicables.

Siigo se compromete a dar tratamiento, a nombre del Responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan y salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.

El Suscriptor se comprometerá a: (i) haber obtenido, cuando hubiese lugar para ello, autorización de los titulares para el tratamiento de sus datos personales de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa aplicable (ii) garantizar a los Titulares, mediante los mecanismos dispuestos legalmente para tal fin, el ejercicio de los derechos que les corresponden como Titulares de Datos Personales, (iii) informar al Encargado de cualquier evento que pudiese afectar la operación de tratamiento a la que se refiere el presente contrato (iv) actualizar en el Software los datos personales que sean objeto de tratamiento, o en su defecto informar de forma oportuna al Encargado de cualquier cambio o ajuste que deba hacerse sobre la información contenida en las bases de datos necesarias para ejecutar el presente contrato, y (v) cumplir y acatar en su integridad las respectivas obligaciones de acuerdo al mencionado rol de Responsable conforme a la Ley 1581 de 2012.

20. Medios de Contacto

El Suscriptor y sus Usuarios aceptan ser contactados por Siigo y/o terceros designados por este, a través de medios físicos; medios electrónicos como correo electrónico, mensajes de texto o aplicaciones de mensajería instantánea; o cualquier otro medio de comunicación análogo y/o digital, conocido o por conocer en el futuro.

El Suscriptor y sus Usuarios reconocen estar informados sobre los derechos que les asisten como titulares de sus datos, así como los canales de contacto habilitados por Siigo para el ejercicio de dichos derechos. Estos canales están detallados en la Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.siigo.com.

21. Unidad

El presente es el único contrato válido y de común acuerdo otorgado entre las partes y deja sin efecto cualquier acuerdo anterior expreso o tácito, verbal o escrito. No obstante, en caso de adición de usuarios, módulos, conversiones y renovaciones, no será necesario el otorgamiento de un nuevo contrato u otrosí, bastará con la factura correspondiente, la cual se sujetará a los términos del presente contrato, salvo que haya vencido la vigencia por la cual se pactó, caso en el cual regirán las condiciones que obran en el contrato publicado en la página web de Siigo (www.Siigo.com).

Siigo hace constar que el acceso a este mismo texto está incluido en la cotización presentada al Suscriptor y aprobada por este, así como en el Aplicativo al momento de la habilitación del Servicio, teniendo en cuenta que, para la utilización de El Software y acceder al servicio el Suscriptor debe aceptar los términos y condiciones del presente documento. El Suscriptor debe revisar estos términos minuciosamente antes de dar la aceptación.

22. Facturación Electrónica

Siigo ofrece a los Suscriptores del Software el Aplicativo de facturación electrónica, el cual contendrá una cantidad de Documentos Electrónicos delimitada según el plan o paquete adquirido por el Suscriptor.

22.1. Alcance del servicio de facturación electrónica.

La tarifa del plan periódico que paga el Suscriptor le brinda acceso a un número de Documentos Electrónicos limitados que se encuentran relacionados en la factura de venta o en la cotización. En el momento en el que estos se agoten, el Suscriptor podrá realizar el cambio de plan a la siguiente categoría o adquirir paquetes de Documentos Electrónicos adicionales.

El Suscriptor, según corresponda, es el único responsable del uso de los Documentos Electrónicos adquiridos y deberá mantener la suscripción al Aplicativo del Software vigente y a paz y salvo para tener acceso a los servicios de facturación electrónica provistos por Siigo.

22.2. Planes de Facturación Electrónica.

Para el plan del Software que contiene solamente la prestación del servicio de facturación electrónica, Siigo habilitará el Aplicativo con acceso a un número limitado de Documentos Electrónicos. Esta suscripción periódica le permitirá al Suscriptor tener a Siigo como su proveedor tecnológico y enviar Documentos Electrónicos cumpliendo los requerimientos que se encuentren vigentes en la ley. En esta modalidad el Suscriptor no tendrá conectividad entre el módulo de facturación electrónica y su contabilidad, debiendo asumir la responsabilidad de cargar cada factura electrónica a su contabilidad. Si el Suscriptor requiere facturas adicionales, puede adquirir un nuevo paquete adicional de Documentos Electrónicos.

Los paquetes de documentos electrónicos adicionales a los que contiene el plan adquirido tendrán una vigencia de un año (12 meses) contada a partir de la compra del paquete. Los paquetes adicionales caducarán y por ende ya no podrán ser utilizados ni se podrá exigir la devolución del dinero pagado por el paquete adicional de documentos electrónicos en caso de que el Suscriptor no utilice todos los documentos del paquete adquirido durante los 12 meses de vigencia.

Para el plan de facturación electrónica gratis, Siigo habilitará el Aplicativo con acceso a un número limitado de Documentos Electrónicos, sin cargo o contraprestación económica alguna, exclusivamente para no suscriptores de Siigo Nube. En este caso, ese cliente gratuito al hacer uso de esta herramienta, y transar a través de ella, acepta que Siigo pueda ver toda la data que este haya incluido en la plataforma, permitiendo a Siigo utilizar tanto la misma como sus datos personales para fines estadísticos, informativos o de perfilamiento o para vincularlo a noticias, eventos o promociones, u otros fines similares. Siigo en ningún caso usará esta información para transferirla a terceros salvo a alguna de las empresas que hagan parte de su portafolio de negocios o Aliados Estratégicos. En esta modalidad el Suscriptor no tendrá conectividad entre el Aplicativo de facturación electrónica y su contabilidad, debiendo asumir la responsabilidad de cargar cada factura electrónica a su contabilidad.

Además, Siigo no proporcionará en esta modalidad Documentos Electrónicos adicionales ni aun con contraprestación económica. Siigo además se reserva el derecho de modificar las condiciones de uso bajo esta modalidad, o de exigir contraprestación económica, o de limitar o ampliar los beneficios para los Suscriptores y Usuarios.

22.3. Deber formal de expedir factura electrónica de venta.

El emisor de la factura electrónica de venta es responsable de ingresar en el Software el correo electrónico del adquirente, adoptando las instrucciones contenidas en la normatividad aplicable emitida por la DIAN, para entregar y/o enviar al adquirente la factura electrónica de venta de la siguiente forma:

Dentro del proceso de emisión de la factura electrónica con validación previa, el Suscriptor deberá cumplir con todos los lineamientos contenidos en la normatividad aplicable a dicho proceso, incluyendo, pero sin limitarse a (i) ejecutar todas las acciones necesarias para que la factura sea entregada al adquirente, (ii) hacer entrega de los documentos electrónicos previamente validados por la DIAN.

De no seguir las directrices establecidas por la normatividad, no se entenderá cumplido el deber formal de expedir la factura electrónica de venta, ya que para ello se requiere la entrega de la factura al adquirente a través de los mecanismos dispuestos en la norma.

En el proceso de generación y envío de la factura electrónica, el emisor debe garantizar la exactitud del correo electrónico ingresado en el Software, ya que de esto dependerá el envío satisfactorio de la misma. El emisor de la factura electrónica de venta es responsable de obtener y conservar el soporte que contenga las instrucciones suministradas por el adquirente en relación con el medio de entrega de las facturas electrónicas de venta suministrado por el adquirente al Suscriptor.

22.4. Eventos electrónicos que se asocian a la factura electrónica.

22.4.1. A partir del momento en el que el emisor emite una factura electrónica de venta, el adquirente tiene la posibilidad de asociar a dicha factura los eventos electrónicos de (i) acuse de recibo, (ii) recibo del bien y/o del servicio, y (iii) aceptación expresa. Estos eventos electrónicos deben ser emitidos exclusivamente por el adquirente a través de su proveedor tecnológico de facturación electrónica.

22.4.2. El emisor podrá asociar el evento electrónico de aceptación tácita de la factura electrónica de venta solo si el adquirente ha registrado previamente los eventos de acuse de recibo de la factura electrónica y recibo del bien y/o servicio, y si ha transcurrido un período de 3 días hábiles desde el registro del último evento.

22.4.3. Si el Suscriptor del Software actúa como emisor de una factura electrónica de venta, reconoce y acepta que el adquirente es responsable de la ejecución de los eventos electrónicos y que se requiere el registro de los dos primeros eventos (i) y (ii) para registrar el evento de aceptación tácita.

22.4.4. Es responsabilidad del Suscriptor en condición de emisor, verificar que el adquirente haya completado los eventos electrónicos asociados a la factura electrónica y debe evaluar la necesidad de incorporar planes de contingencia adecuados al giro ordinario de sus negocios, que administren los riesgos asociados a la viabilidad y el estado del arte en la ejecución de obligaciones contenidas en facturas electrónicas y vinculadas en la omisión del adquirente en la emisión de los eventos electrónicos.

22.4.5. El Suscriptor es el único responsable de la evaluación y documentación de los elementos o actuaciones necesarias para la ejecución de las obligaciones contenidas en las facturas electrónicas, en consideración a su actividad comercial, la normatividad aplicable y la evolución jurisprudencial sobre la materia.

22.4.6. El Suscriptor reconoce y acepta que el soporte de registro de los Eventos es suministrado por la DIAN en <https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/User/SearchDocument>, en donde es posible consultar las facturas y los eventos registrados, ingresando el CUFE de la factura electrónica del caso.

22.4.7. Si el Suscriptor actúa como adquirente de una factura electrónica de venta, reconoce y acepta que es su responsabilidad llevar a cabo los eventos electrónicos asociados a la

factura electrónica. Una vez transcurridos 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al registro del segundo evento electrónico, el emisor podrá registrar el evento de aceptación tácita de la factura.

El Suscriptor reconoce y acepta que una vez se registre algún evento electrónico asociado a la factura electrónica, no podrá ser eliminado.

22.5. Responsabilidad.

Se sugiere al Suscriptor del Software elegir a Siigo como proveedor de facturación electrónica. En el evento que Siigo no sea el proveedor tecnológico de documentos electrónicos elegido por el Suscriptor, la responsabilidad de Siigo se limita a la generación y emisión del documento a través del Software licenciado, pero la implementación del otro sistema, la contratación con el otro proveedor tecnológico, el costo de cada uno de los documentos que genere y los servicios y la garantía que dicho proceso demande serán de la responsabilidad exclusiva del Suscriptor con su proveedor tecnológico elegido.

En todo caso, el Suscriptor es el único responsable por la revisión, aprobación y generación del Documento Electrónico y de sus efectos contables, fiscales, legales y tributarios, así como de los planes de contingencia necesarios, incluyendo la emisión de la factura de talonario o de papel en aplicación de las disposiciones legales de contingencia dispuestas por la DIAN de ser necesario, para después llevar a cabo el envío de la información contenida en dicho documentos para validación en aplicación de las normas que regulan dicho procedimiento, en cualquier evento de interrupción programada, error o inconsistencia asociada o no al Software. El Suscriptor se compromete a informar a Siigo, en cualquier caso, cualquier tipo de error, modificación de información, y en general, cualquier situación de la cual se pueda desprender algún efecto para Siigo, para el Suscriptor o para terceros.

Siigo no es responsable por errores, inconvenientes e interrupciones del servicio de facturación electrónica ocasionados directamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. En estos casos, Siigo le informará al Suscriptor sobre el origen de error o inconveniente presentado y el Suscriptor deberá comunicarse con la línea de soporte de la DIAN para buscar una solución.

En caso tal de que, por alguna alianza o promoción específica acordada con el Suscriptor del servicio de factura electrónica, Siigo permita el uso especial y limitado de su firma digital para facturar electrónicamente, el Suscriptor expresamente manifiesta:

- i. Siigo, en su calidad de proveedor tecnológico de facturación electrónica, imprime su firma sobre las facturas expedidas por el Suscriptor a través del Software. La inclusión de la firma digital de Siigo se hace sin hacer verificación o revisión de ninguna índole respecto al contenido de la factura, incluyendo la información contable, fiscal, legal o cualquier detalle o descripción de la operación sujeta a facturación, servicio contratado o bien enajenado, salvo por el contenido técnico de la factura en los términos de la Resolución 42 del 5 de mayo de 2020 y cualquier otra norma que resulte aplicable.
- ii. Que Siigo no conoce ni participa en la generación de la información necesaria para la expedición de las facturas que el Suscriptor genera a través del Software de Siigo y, en este

sentido, solo provee los servicios de facturación electrónica a través de sus plataformas, conforme a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, el Suscriptor reconoce y declara que Siigo no es ni será responsable por los registros e información contable utilizada en las facturas, ni tampoco por la determinación de bases gravables, tarifas, sujeción pasiva y realización de hechos generadores de tributos contenidos en las facturas expedidas a través del Software.

Esta facultad se da en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2242 de 2015 y Siigo no certifica con la firma digital, ningún contrato, proceso de compraventa, de prestación de servicios o venta de productos, de calidad de los mismos, ni hace parte de la relación comercial entre el Suscriptor y el adquiriente.

En virtud de lo anterior, el Suscriptor se obliga a mantener indemne a Siigo por cualquier daño, pérdida, demanda, o reclamo de cualquier naturaleza (incluyendo gastos y honorarios legales razonables) que se derive de la información suministrada por mi representada para la generación de facturas a través del software; toda vez que las responsabilidades asumidas por Siigo como Proveedor Tecnológico de Factura Electrónica están regidas por la normatividad aplicable.

22.6. Facturación de Contingencia

Durante todo el término de la suscripción, el Suscriptor debe mantener parametrizado y activo el mecanismo de contingencia (facturación de talonario o de papel) para la facturación electrónica, según se define en la normatividad aplicable, para los casos en los que se requiera debido a la no disponibilidad del servicio por parte de Siigo como proveedor tecnológico y/o de los servicios asociados de la DIAN por inconvenientes tecnológicos.

Para el efecto, el Suscriptor reconoce y acepta que los procedimientos de contingencia están contenidos en la normatividad que regula el ecosistema de facturación electrónica de la DIAN. Es responsabilidad exclusiva de Suscriptor revisar, conocer e implementar los mecanismos y procedimientos de facturación procedentes en los casos en los que se presentan eventos de falta de disponibilidad del servicio de facturación electrónica. Adicionalmente, el Suscriptor se obliga a verificar oportunamente que el proceso de emisión de la factura electrónica con validación previa se haya llevado correctamente.

22.7. Inconvenientes tecnológicos en la generación del documento soporte de pago de nómina electrónica.

El Suscriptor reconoce y acepta que se pueden presentar inconvenientes tecnológicos en la generación del documento soporte de pago de nómina electrónica y/o notas de ajuste, que pueden estar asociados con la no disponibilidad del servicio por parte de Siigo y de los servicios de la DIAN.

En estos eventos el Suscriptor deberá transmitir los documentos soporte de pago de nómina electrónica y/o notas de ajuste, según corresponda, en un plazo máximo de 48 horas contadas a partir del día siguiente en el que se supere el inconveniente y será responsable de almacenar los soportes del inconveniente presentado para cuando la administración tributaria los requiera.

23. Disposiciones especiales aplicables al certificado de firma digital emitido por ANDES SCD

23.1. Autorización Respecto Del Certificado Digital.

El Suscriptor, autoriza a Siigo, en su condición de Proveedor Tecnológico para realizar la solicitud, la confirmación, la recepción, el uso, la revocación, la cancelación y la renovación del certificado de firma digital para servicios de control fiscal electrónico emitido por ANDES SCD S.A., para que Siigo pueda prestar sus servicios de facturación electrónica y/o nómina electrónica y/o de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad que regula el ecosistema de facturación electrónica, realizando el proceso de firmado de las facturas electrónicas y demás documentos que hagan parte actualmente o en el futuro del ecosistema de facturación electrónica que se generen por parte del Suscriptor, en cumplimiento de su obligación frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de emitir los documentos electrónicos del ecosistema de facturación electrónica.

Parágrafo Primero – Términos y Condiciones de Uso. El Suscriptor conoce y acepta los términos y condiciones de uso del certificado de firma digital publicadas en www.andesscd.com.co sección Documentación, Declaración de Prácticas de Certificación (DPC).

Parágrafo Segundo – Uso. El uso autorizado por el Suscriptor del certificado digital a Siigo como Proveedor Tecnológico, se permitirá exclusivamente para la finalidad establecida en este numeral, siendo el uso del mencionado certificado con finalidades diferentes, incumplimiento grave por parte del Siigo de las condiciones de autorización pactadas, como del servicio prestado, lo que facultará al Suscriptor para interponer las acciones legales pertinentes para obtener la indemnización de los perjuicios causados, como el cese de tal conducta por parte de Siigo.

Parágrafo Tercero - Periodo de la Autorización. La autorización tendrá una vigencia equivalente a la del certificado digital de facturación electrónica, nómina electrónica y/o de documentos electrónicos del ecosistema de facturación electrónica objeto del mismo, contado a partir de la fecha de expedición del correspondiente certificado por la entidad de certificación digital.

23.2. Autorización, Pin Y Seguridad.

El Suscriptor autoriza al proveedor tecnológico para recibir y administrar el PIN de acceso al certificado de firma digital, que será requerido en todas las transacciones electrónicas que requieran ser firmadas digitalmente por el Proveedor Tecnológico, en nombre del Suscriptor.

23.3. Responsabilidad Por El Uso Del Pin.

En cuanto al manejo del PIN suministrado, el Proveedor Tecnológico deberá mantener total confidencialidad y en caso de pérdida u olvido notificar inmediatamente al Suscriptor, así como a ANDES SCD S.A., y proceder a realizar el procedimiento de revocación del certificado de firma digital que resguarda frente a la entidad de certificación digital.

23.4. Responsabilidad.

El Proveedor Tecnológico puede acceder y utilizar el certificado digital sólo para el fin establecido en el numeral 22.1. de estos términos y condiciones, así mismo manifiesta que: (i) no utilizará el Servicio

para violar cualquier normatividad o regulación, así como transgredir los procedimientos reglados por la Entidad de certificación que otorga el certificado digital; (ii) No infringirá cualquier derecho intelectual o de propiedad del Suscriptor, de ANDES SCD S.A. o de terceros, incluyendo, por ejemplo, software, código, derechos de autor, marcas registradas, marcas de servicio y patentes; (iii) no interferirá con la capacidad de otros Suscriptores para acceder o utilizar el Servicio; (iv) No interferirá o interrumpirá el servicio de certificación digital de ANDES SCD S.A., sus servidores o redes conectadas al mismo, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o normativa de las redes conectadas al Servicio; (v) No reproducirá, duplicará, copiará, utilizará, distribuirá, venderá, revenderá o explotará de cualquier otra forma, con fines comerciales, cualquier porción del Servicio; (vi) No transmitirá o facilitará de otra manera la transmisión por cualquier persona de mensajes de correo electrónico no solicitados, erróneamente etiquetados y / o intencionalmente engañosos (por ejemplo, "spam" o "correo basura"); (vii) No realizará acciones como copiar, reproducir, publicar, distribuir, modificar, crear obras derivadas de alquilar, vender, transferir, exhibir, transmitir, compilar o recopilar en una base de datos o explotar comercialmente cualquier parte del Servicio, Contenido, en su totalidad o en parte; O (viii) Mantener y garantizar la confidencialidad del PIN asignado, o de las claves temporales, asignadas con posterioridad por ANDES SCD S.A. y autorizadas para su uso por el Suscriptor. (ix) No "reflejará" el Servicio o cualquier contenido en cualquier otro servidor (x) Respetar los derechos de terceras personas y responsabilizarse frente a las mismas por los perjuicios que la mala utilización del certificado de firma digital asignada pueda causar, así como salir en defensa de ANDES SCD S.A. y del Suscriptor si alguna de ellas es demandada por cualquier circunstancia relacionada con la mala utilización del mismo (xi) Realizar y conservar por sus propios medios los archivos de respaldo o copias de seguridad de la información relacionada con las facturas o los pagos de nómina firmadas digitalmente con el certificado asignado.

23.5. Limitación De Responsabilidad.

El Proveedor Tecnológico asume todos los riesgos por perjuicios que pudieran derivarse de que sus empleados y contratistas firmen documentos que no tengan relación alguna con los servicios de control fiscal electrónico del Suscriptor y/o la nómina electrónica del mismo y/o de cualquier documento electrónico del ecosistema de facturación electrónica, validar documentos o información incompleta o desactualizada.

Si se cometen conductas delictivas sobre la información o el certificado digital entregados por el Suscriptor para la prestación del servicio de facturación electrónica y/o nómina electrónica, imputables al Proveedor Tecnológico directamente o a través de sus empleados, subcontratistas, accionistas, sociedades vinculadas o cualquier otro sujeto, el Proveedor Tecnológico saldrá a sanear como único responsable los perjuicios que cause tanto al Suscriptor como a terceros y de la misma manera asumirá exclusivamente la responsabilidad civil por sus conductas.

23.6. Responsabilidad Por Disponibilidad Del Servicio.

El Suscriptor y el Proveedor tecnológico reconocen y aceptan que ni ANDES SCD S.A. ni ningún representante, ni trabajador o socio suyo será responsable por la no disponibilidad que en algún momento pueda tener el servicio, no obstante, se compromete a obrar diligentemente para reducir al mínimo las posibilidades de fallas o interrupciones en el mismo y sin perjuicio de las consecuencias derivadas del incumplimiento de las obligaciones que por Ley corresponden a ANDES SCD S.A como Entidad de Certificación Digital.

Las fallas ocasionadas por la incapacidad o insuficiencia de los equipos del Proveedor Tecnológico, o por su falta de conocimientos frente al uso del servicio, así como por fuerza mayor o caso fortuito, o hechos de un tercero, no serán en ningún caso imputables al Suscriptor ni a ANDES SCD S.A. y no se podrá exigir de su parte el saneamiento de ningún perjuicio.

23.7. Responsabilidad Por La Funcionalidad Del Servicio En La Infraestructura Del Suscriptor.

El Suscriptor será el único responsable de la provisión y el pago de los costos necesarios para asegurar la compatibilidad del servicio (certificado de firma digital), frente a sus equipos, incluyendo todo el hardware, software, componentes eléctricos y otros componentes físicos o lógicos requeridos para acceder y usar el mismo, incluyendo de forma enunciativa pero no limitativa servicios de telecomunicaciones, acceso y conexión a Internet, links, navegadores, u otros programas, equipos y servicios requeridos para acceder y usar el servicio.

23.8. Responsabilidad Frente Delitos Informáticos.

En el evento en que el Suscriptor sea víctima de alguna de las conductas tipificadas como delito, por la Ley 1273 de 2009 (Ley de delitos Informáticos), en sus sistemas de información, en sus aplicaciones e infraestructura tecnológica, en la ejecución transacciones electrónicas, o en el acceso y uso del servicio, ataques de phishing, suplantaciones de identidad, por negligencia en el manejo y confidencialidad del certificado digital probado e imputable al Proveedor Tecnológico, este será responsable y saneará los perjuicios a que haya lugar sin que ninguna indemnización de perjuicios a cualquier título supere el valor de los servicios contratados con el Proveedor Tecnológico, toda vez que es su obligación adoptar las medidas de seguridad, políticas, instrumentos legales y demás mecanismos para salvaguardar la confidencialidad y el buen uso del certificado digital del Suscriptor.

23.9. Terminación.

El Suscriptor podrá en cualquier momento solicitar al Proveedor Tecnológico la suspensión del uso del certificado digital o revocar directamente el mismo, frente a la entidad de certificación, sin limitación o restricción alguna, en los casos que el actuar del Proveedor Tecnológico, permita inferir al usuario que la conducta de este, es violatoria de las leyes vigentes en el territorio o es lesiva de los intereses del Suscriptor o vulnera los derechos fundamentales o la integridad física o moral de cualquier otra persona.

Cualquier violación a los términos y condiciones de la presente autorización, dará lugar a la revocación inmediata de la misma para el uso del certificado por parte del Proveedor Tecnológico, o la revocación directa del mismo por parte del Suscriptor frente a la entidad de certificación. Sin previo aviso y sin notificación de por medio (en el segundo caso).

24. Términos y condiciones para el uso de la Interfaz de Programación de Aplicaciones de Siigo ("API").

24.1. Requisitos para el acceso y uso del servicio.

Estos términos y condiciones hacen parte integral de las condiciones de uso de Siigo Nube y deben ser aceptados por el Suscriptor, Aliado Estratégico o Desarrollador API, según corresponda, que solicite el acceso y/o uso de la Interfaz de Programación de Aplicaciones de Siigo ("Siigo API"). Al hacer uso de Siigo API se manifiesta conocimiento y aceptación de los términos aquí incorporados.

El Suscriptor podrá solicitar el acceso y/o uso de Siigo API sólo si cuenta con un plan y/o modalidad del Software que permita la posibilidad de integración con otras Aplicaciones.

24.2. Solicitud de acceso.

El Suscriptor, Aliado Estratégico o Desarrollador API, según corresponda, podrá acceder a Siigo API a través de los medios descritos en el Anexo Técnico publicado en <https://developer.siigo.com>

24.3. Alcance de Siigo API.

Siigo otorga al Suscriptor o Aliado Estratégico, según corresponda, una licencia limitada, no exclusiva, personal, revocable y no transferible para el uso de Siigo API a través del cual se podrán integrar Aplicaciones con los productos de Siigo únicamente para las finalidades descritas en el Anexo Técnico de Siigo API.

Siigo se reserva el derecho de cobrar por los servicios suministrados a través de Siigo API en cualquier momento y podrán aplicarse tarifas por cada documento procesado a través del servicio. Estas tarifas serán detalladas en el Anexo Técnico publicado en <https://developer.siigo.com>

24.4. Obligaciones

Al hacer uso de Siigo API, el Suscriptor, Aliado Estratégico o Desarrollador API se encuentran sujetos a cumplir con las siguientes obligaciones:

- 24.4.1. Leer, comprender y dar buen uso al Anexo Técnico de Siigo API y revisarlo periódicamente para informarse de nuevas funcionalidades. El Anexo Técnico se encuentra publicado en <https://developer.siigo.com>
- 24.4.2. Reconocer el número límite de peticiones que puede hacer a Siigo API, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico. Siigo podrá modificar este límite haciendo una notificación previa.
- 24.4.3. Permitir que Siigo realice constante monitoreo sobre el uso de Siigo API, con el fin de garantizar que se cumplan con los términos y condiciones aquí referidos.
- 24.4.4. Brindar a Siigo información de contacto actualizada y de la persona o equipo técnico que llevará a cabo el desarrollo de la integración a través de Siigo API, para las notificaciones sobre cambios y efectividad en el soporte.
- 24.4.5. Compartir con el equipo técnico de Siigo API una descripción detallada de las funcionalidades de Siigo API que están utilizando los terceros (Desarrollador API) que llevarán a cabo la integración.
- 24.4.6. Enviar en todas las peticiones el campo "partner-id" en la cabecera, indicando el nombre del software que se está utilizando en la integración.

- 24.4.7. Informar a Siigo con mínimo cinco (5) días hábiles de anticipación sobre las modificaciones, ajustes o actualizaciones que se realicen sobre las Aplicaciones que se integren con Siigo API.
- 24.4.8. Mantener en estricta confidencialidad las claves de acceso (por ejemplo, passwords o access tokens) para acceder a Siigo API. El Suscriptor, Aliado Estratégico o Desarrollador API es responsable en todo momento del uso que le de a las claves referidas y/o de las acciones que se realicen al acceder a Siigo API mediante su uso.
- 24.4.9. Contar con planes de contingencia frente a cualquier interrupción o afectación del servicio.

24.5. Limitaciones

El Suscriptor, Aliado Estratégico o Desarrollador API no podrá:

- 24.5.1. Interferir con el correcto funcionamiento de Siigo API.
- 24.5.2. Distribuir cualquier implementación de Siigo API que afecte negativamente los servicios de Siigo u otra aplicación que use Siigo API.
- 24.5.3. Hacer caso omiso a las notificaciones que el equipo técnico de Siigo API haga sobre el seguimiento a errores en la integración y que estén afectando los servicios de Siigo API.
- 24.5.4. Usar las credenciales de otro Suscriptor o Aliado Estratégico para extraer o generar información.
- 24.5.5. Ocultar a Siigo información sobre el uso de Siigo API.
- 24.5.6. Utilizar Siigo API en aplicaciones que contengan, promuevan o estén conectadas con programas maliciosos.
- 24.5.7. Usar Siigo API en alguna forma o propósito que viole la ley o los derechos de terceros.
- 24.5.8. Intentar extraer o copiar información del código base o de los clientes de Siigo.
- 24.5.9. Difamar o representar negativamente a Siigo en la integración de Siigo API con las Aplicaciones.
- 24.5.10. Usar Siigo API para intentar reemplazar o replicar la experiencia de uso o funcionalidades.
- 24.5.11. Usar Siigo API para realizar la integración con contenido en sitios web o Aplicaciones que, en el criterio de Siigo, sean considerados obscenos o inapropiados.
- 24.5.12. Hacer esfuerzos o actos que tengan como fin persuadir a los Suscriptores o Aliados Estratégicos de cancelar el servicio.
- 24.5.13. Desarrollar cualquier integración con Siigo API que se oponga o este en contravía de los principios y objetivos de Siigo.
- 24.5.14. Usar Siigo API para propósitos o finalidades diferentes a aquellas establecidas en el Anexo Técnico <https://developer.siigo.com>. Está prohibido el uso de técnicas de extracción de información por parte de los Suscriptores, Aliados Estratégicos y Desarrolladores API que no estén autorizadas por Siigo de forma expresa en el Anexo Técnico o en contratos independientes.

Siigo se reserva el derecho de cancelar, bloquear y prohibir el uso de Siigo API a cualquier Suscriptor, Aliado Estratégico o Desarrollador API que incumpla o viole las disposiciones establecidas para el uso de Siigo API.

24.6. Garantía

Siigo no garantiza al Suscriptor o Aliado Estratégico:

- 24.6.1. Que el uso de Siigo API sea idóneo para un fin específico.
 - 24.6.2. Que Siigo API no presente interrupciones o esté libre de errores. Siigo se reserva el derecho de actualizar, modificar, inhabilitar y /o discontinuar en cualquier momento Siigo API, previa notificación al Suscriptor o Aliado Estratégico.
 - 24.6.3. Que los resultados derivados del uso de Siigo API se adecuen a las necesidades y/o expectativas del Suscriptor o Aliado Estratégico. El Suscriptor o Aliado Estratégico deberá llevar a cabo a su exclusivo cargo y responsabilidad las verificaciones y/o pruebas necesarias para determinar si el resultado se adecúa a sus requerimientos.
- 24.7. Exención y limitación de responsabilidad.

Siigo no será responsable en ningún caso de daños directos o indirectos, lo que incluye, sin limitarse a, pérdida de datos, pérdida de ingresos, pérdida de oportunidad, costes de recuperación o cualquier otro daño derivado del acceso, uso, implementación, integración, funcionamiento, suspensión de uso, interrupción, cancelación y/o caída de Siigo API. En todo caso, la responsabilidad de Siigo se limita al valor del Servicio prestado por Siigo.

El Suscriptor o Aliado Estratégico se compromete a defender y eximir de responsabilidad a Siigo y a sus respectivos administradores, directores, empleados y socios, de las reclamaciones de terceros relacionadas con el uso y/o las integraciones con Siigo API. En el evento en que Siigo fuese compelido legalmente a cubrir cualquier suma de dinero o a cumplir otras obligaciones por los conceptos de gastos derivados de reclamaciones, pérdidas, daños (reales o consecuentes), demandas, sentencias, costas legales u honorarios, el Suscriptor o Aliado Estratégico reintegrará en forma inmediata a Siigo los valores erogados por tal causa, previa presentación de los documentos que comprueben el pago.

24.8. Propiedad Industrial

El Suscriptor o Aliado Estratégico y Siigo conceden una licencia limitada, revocable, no exclusiva, no sublicenciable y no transferible para mostrar en la Aplicación integrada con Siigo API la marca, nombre o logotipos, según corresponda, sólo si es necesario para mostrar compatibilidad con la Aplicación.

El Suscriptor o Aliado Estratégico reconoce que Siigo API es un desarrollo de propiedad exclusiva de Siigo y que no adquiere ningún derecho de propiedad sobre el mismo. Ninguna de las partes tiene permiso para usar, registrar o intentar registrar marcas o nombres de servicio derivados de los de la otra parte o tan similares a ellos que puedan generar confusión.

25. Términos y condiciones especiales para el uso del Software en el desarrollo de actividades académicas (Siigo Divulgación Académica)

Quienes adquieran una licencia de uso del Software para efectos de desarrollar labores académicas ("Software de Divulgación Académica") deberán dar cumplimiento a las estipulaciones del presente Contrato, en cuanto no se contradigan con las siguientes condiciones especiales.

25.1. Uso y alcance del Software.

El Software de Divulgación Académica sólo podrá ser utilizado para efectos de desarrollar actividades académicas en áreas o facultades en que se dicten cátedras contables, administrativas y demás afines. Los Aplicativos del Software tendrán un alcance restringido bajo esta modalidad por cuanto los registros que se realizarán no tendrán efectos contables ni tributarios.

Las licencias de uso correspondientes a las instituciones que adquieran Siigo Nube Divulgación Académica no son transferibles ni acumulables durante su renovación. La asignación de usuarios está sujeta a las solicitudes individuales realizadas por la institución y el acceso a Siigo Nube Divulgación Académica se otorga de manera exclusiva a cada usuario. Una vez que se haya concedido el acceso a una empresa de Siigo Nube Divulgación Académica a un usuario específico, no será posible reasignarla a otro usuario posteriormente.

Límite de empresas (usuarios): El número de empresas (usuarios) permitidos se basa en la cantidad especificada en el contrato de renovación o en la cotización para los clientes nuevos. Si se solicitan más empresas (usuario) de las adquiridas, se aplicará un cargo adicional en la factura correspondiente a la próxima renovación

25.2. Obligaciones adicionales del Suscriptor.

Además de las definidas en el Acuerdo, el Suscriptor (la Institución) y los Usuarios deberán dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- 25.2.1. Utilizar el Software de Divulgación Académica exclusivamente para el desarrollo de actividades académicas.
- 25.2.2. La institución tendrá un único responsable designado por ella quien será el encargado de gestionar todas las solicitudes de acceso en la plataforma de Siigo Divulgación Académica, así como de estar familiarizado con el proceso de implementación.
- 25.2.3. Es fundamental seguir meticulosamente el procedimiento paso a paso para solicitar el acceso de los usuarios, utilizando la plantilla designada para presentar las solicitudes de usuarios durante cada ciclo de renovación. (en caso de no tener esta plantilla solicitar al área de servicios de Divulgación Académica)
- 25.2.4. Será responsabilidad y obligación de ambas partes coordinar los espacios necesarios para que Siigo Divulgación Académica pueda llevar a cabo la entrega oportuna del acta correspondiente, ya sea en el contexto de una renovación o para un nuevo cliente, cumpliendo con los plazos acordados mutuamente.
- 25.2.5. Informar inmediatamente a Siigo sobre usos indebidos o fraudulentos de los Usuarios en el Software de Divulgación Académica.
- 25.2.6. Mantener una comunicación constante con Siigo a través del correo administracion.academica@siigo.com para informar acerca de cualquier cambio en el responsable exclusivo de las solicitudes a Siigo Divulgación Académica o en el personal encargado de los procesos de negociación. Esta colaboración permitirá mantener actualizada toda la información relevante.
- 25.2.7. Facilitar a los Usuarios el material digital enviado por Siigo para el uso del Software de Divulgación Académica <https://academicanube.portaldeclientes.siigo.com/>. Este material no es susceptible de modificaciones.

- 25.2.8. Comunicar de manera amplia a toda la comunidad académica de la institución acerca de las capacitaciones y eventos llevados a cabo por Divulgación Académica. Puede acceder a información detallada sobre estos eventos en el enlace: <https://divulgacionacademica.siigo.com/index.php/cronograma-eventos/>.
 - 25.2.9. La institución deberá facilitar el acceso a un correo institucional para cada estudiante y docente, con el ánimo de que los usuarios puedan ingresar con este correo al Software Siigo Divulgación Académica.
 - 25.2.10. La institución se esforzará en asegurar que los estudiantes estén informados acerca de las condiciones de la licencia para el uso no exclusivo del Software Siigo Nube Divulgación Académica, proporcionando instrucciones claras.
 - 25.2.11. Además, la institución se compromete a participar activamente en la organización y promoción tanto de eventos presenciales como virtuales, con el objetivo de enriquecer la experiencia académica y maximizar los beneficios de la comunidad educativa.
 - 25.2.12. Informar permanentemente a Siigo el número de Usuarios que utilizan el Software y el nombre de los profesionales encargados de su administración y capacitación.
 - 25.2.13. Enviar semestralmente un informe de actividades, incluyendo las novedades presentadas en la implementación, enseñanza y práctica de Software, incluyendo el semestre, materias y temas dictados con el programa.
 - 25.2.14. Facilitar a los Usuarios el material escrito o digital enviado por Siigo para el uso del Software de Divulgación Académica.
- 25.3. Responsabilidad.

El Suscriptor del Software de Divulgación Académica mantendrá indemne a Siigo por cualquier reclamación, queja, demanda, denuncia, daño o perjuicio que se cause a terceros con ocasión del uso indebido del Software de Divulgación Académica por parte de sus Usuarios. En el evento en que Siigo fuese compelido legalmente a cubrir cualquier suma de dinero o a cumplir otras obligaciones por los conceptos aquí mencionados, el Suscriptor reintegrará en forma inmediata a Siigo los valores erogados por tal causa, previa presentación de los documentos que comprueben el pago.

25.4. Relación financiera.

La institución se compromete a facilitar a Siigo mediante el correo administracion.academica@siigo.com los soportes de pago y certificados de retenciones realizadas (según el Estatuto Tributario a partir del artículo 378 hasta el 381), relacionadas con el pago de la factura de Siigo Divulgación Académica en aras de continuar exitosamente las negociaciones. En relación con lo anterior, en caso de que los procesos de renovación que maneje la institución sean modificados, se debe notificar a Siigo según el Estatuto Tributario a partir del artículo 378 hasta el 381. El certificado de retención en la fuente es necesario para que, quién fue objeto de retención, pueda descontar esas retenciones de su declaración de impuestos, como renta e IVA.